

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los línes.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1<sup>2</sup> pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extrajero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Aree-Agüero, 18, bajo.

## La república burguesa.

Si lo que los obreros anarquistas y socialistas reprochan á la República es el no tomar partido por un interés de clase, nada es más cierto y fundado que esa imputación. No; la República no apadrina los más por ser lo más, contra lo menos por ser menos. La República no excluirá á nadie de la comunidad del derecho. La República no reconocerá otros ilegales sino aquellos que voluntariamente se salgan de la ley. La República no sustituirá una explotación por otra explotación, una tiranía por otra tiranía. La República no convertirá al Estado en arma que unos ciudadanos puedan esgrimir contra otros ciudadanos, ni prostituirá la autoridad trocándola en instrumento de pasiones, ni hará del poder un esclavo sumiso del odio.

¿Quiere esto decir que la República deba cruzarse de brazos ante los problemas sociales y proclamar el *laissez faire*? ¿No hay nada justo en las reivindicaciones del trabajo? ¿Nada tiene que ver con ellas el Estado? ¿No cabe distinguir entre las aspiraciones de renovación social, el oro del oropel y el grano de la cizaña? Permaneciendo inerte, pasivo, ante el conflicto de los intereses, ¿no toma de hecho, el Estado, partido por los opresores contra los oprimidos? Si no debe patrocinar los extravíos de los más, ¿deberá mantener el monopolio de los menos? ¿Está obligada la República á aceptar la herencia de la mesocracia? ¿Debe respetar una legislación de la propiedad fundada en principios de privilegio y que pone artificialmente condiciones de desigualdad en el gran duelo de la existencia? ¿Mantendremos esa concepción abstracta de la libertad que pena el juego y tolera la usura, que persigue las opiniones y reglamenta la prostitución, que consiente la explotación del hombre y es inexorable con el que roba un pan? ¿Volveremos á la noción del Estado policía, especie de agrimensor de las libertades individuales, que presencia el movimiento de la vida social con la misma indiferente vigilancia con que contempla el *va y ven* de la muchedumbre un guardia civil encargado de mantener el orden público?

La República es la consumación definitiva, la última palabra de la evolución política, tal á lo menos como hasta el presente nos es dado concebir la organización de los poderes del Estado. Los que profesan el *statu quo* en punto á reformas sociales, han de llegar, proclamada la República, al absoluto quietismo. Si el Estado alcanza en esa forma su constitución permanente, si en punto á la obra social no le corresponde intervención alguna, síguese lógicamente que, llegado á ese punto, nada le resta ya por hacer. Ha agotado su vitalidad, ha consumado su destino. El progreso no tiene para él promesas, ni la vida horizontes, ni el porvenir esperanzas, ni la evolución sentido, ni la actividad estímulo. Humanizado el matrimonio, instaurado el sufragio, establecido el Jurado, sustituidas las viejas monarquías por una magistratura amovible y responsable, todo lo posible está realizado. El ideal entero se ha encarnado en la realidad. El

Estado es, como lo prometía Hegel, la libertad misma concretada en institución, la perfección absoluta, el Dios presente. Toda aspiración está en él lograda: la razón humana no puede concebir un más allá.

Y, ¡contraste singular! Enfrente de esa democracia petrificada, inerte, estática, cerrada á toda ulterior evolución, muerta para toda vida efecto de su perfección irreprochable, los poderes caducos, los poderes moribundos, ofrecerían una extraña fecundidad de ultratumba. Donde la democracia nada podría hacer, las arbitrariedades del poder personal tendríanse por poderosas.

Los papeles resultarían invertidos. Mientras la joven democracia llegaba de repente á una estéril caducidad, esas instituciones decrepitas renovarían el milagro del viejo Fausto, recobrando de un golpe toda la savia de la juventud. Nosotros seríamos el pasado, ellas el porvenir. Nosotros seríamos la desesperación, ellas la esperanza. Nosotros inmovilizaríamos la vida, ellas la darían libre curso. Nosotros defenderíamos los fueros del privilegio, ellas las aspiraciones del derecho. La República simbolizaría el estancamiento y la muerte; salidos de sus tumbas seculares esos dos viejos de la Edad Media que se llaman el Papado y el Imperio, ostentarían en sus manos de esqueleto la bandera de la regeneración de los pueblos.

¿Es esto racional? ¿Es esto justo? ¿Es esto posible? ¿Puede cambiarse así de improviso la vida en muerte y la muerte en vida? ¿Puede el derecho trocarse en defensor del privilegio y el privilegio en amparo del derecho? Tal es el peligro de la República mesocrática y burguesa. No sería la vez primera en que la libertad abstracta se ha transformado en servidumbre. Libremente anudaron los bárbaros los vínculos de la ominosa dominación feudal. Importa que la democracia ensanche sus horizontes; que reconozca que en el fondo del movimiento socialista hay un nuevo y más amplio concepto del derecho que alborea en los horizontes de la conciencia humana. Si así no lo hace, si no contrasta su sentido, ya tradicional, con el nuevo sentido que nace, para obtener en ambas una recíproca depuración de utopías, estrecheces y errores, si consiente que los poderes arcaicos conviertan la enseña de las reivindicaciones del trabajo en arma con que destruir la grande obra de la revolución, á nadie sino á ella deberá ser imputados los quebrantos que en la lucha que se acerca puedan experimentar la civilización y la libertad.

ALFREDO CALDERON.

## Mis tipos.

Ahí tienes uno, míralo; seguramente no cuenta diez años de existencia; esos pantalones no fueron hechos para él; no le falta, le sobra de todas partes; por eso los lleva doblados. La gorrita es de seda, verdad que el tiempo es aparente; aquel fajo de papeles que con el brazo tiene sujetos son periódicos, las manos ahora no le sirven para nada, el frío es grande y á más tiene por casa una plazuela, por abrigo una blusa de verano y por alimento unos mendrugos de pan duros como la miseria.

¡Pobre Raimundo!  
Que encarnado está, ¿eh?  
Es de frío, no es de salud; fíjese en esos ojos hundidos en el cráneo, esas orejas transparentes y ese pecho liso y poco abundante; por donde quiera que se le mire, se ve la situación del chico.

—Señorito, *La Correspondencia*, *El Imparcial*, *El Herald*; cómpreme usted uno y reunirá para un panecillo. No he cenado.

—Y *El Liberal*, ¿lo tienes?  
—No lo tengo, pero lo tiene mi compañero; no tardo ni un minuto.

Ya vuelve: por la rotura de sus ropas se adivina el deseo de servir y que es honrado.

¿Lo será mañana?  
Vaya usted á adivinarlo; la inclinación al trabajo le sobra; no puede con una espuerta, pero puede con los periódicos y con ellos gana el pan de cada día.

Raimundo es huérfano y está solo en el mundo. ¿Quién lo aconsejará? ¿Quién lo apartará del mal? ¿Quién lo inclinará al bien? ¿Qué entenderá por fé? ¿Se le habrá ocurrido preguntar por la caridad? ¿Tendrá esperanza en algo?

¡Pero qué frío, caballeros! ¡Vaya una noche de prueba! Solo los guardacantones de las esquinas y los vendedores de los periódicos son capaces de resistir el aire fino del Guadarrama.

¿Habrá algo más frío que un sepulcro? La orfandad.

—Caballero, *El Imparcial* por cinco céntimos, es el último que me queda, hagame el favor de comprarlo.

¿Que prisa tiene para marcharse?  
¿Quién lo esperará? ¿A donde irá? ¿Será más cómoda su cama que el portal que ahora tenía?

¿Qué contento se aleja! Lo que lleva de más abrigo en su cuerpo es la esperanza, á su edad ni se siente ni se padece.

El verdadero huérfano no es aquel que ha perdido á sus padres, si no aquel á quien sus padres dejaron pequeño y sin educación.

—¿Qué es eso?  
—No es nada; un coche que atropelló á un vendedor de periódicos.

—¿Más vale así?  
—Pobre Raimundo!  
Ni los coches le consienten que viva en el lodo de la calle.

¿Será honrado mañana?  
Si la justicia fuera como la muerte que no perdona á nadie ¿perdonaría á la sociedad?

Lector, si en estas noches de frío te ruega algún pequeñuelo que le compres el periódico, dale los cinco céntimos y sacará un ánima del purgatorio.

Dios agradece las limosnas en cualquier cepillo que las echas.

M. RUIZ.

## El capitán Gusanillo.

Recuerdo que era un día de Navidad. Los jefes y oficiales de la guarnición, previamente invitados, nos hallábamos reunidos frente á la Catedral para asistir á la solemnidad religiosa y felicitar después las Pascuas al prelado, que nos esperaba, como á las demás corporaciones, en la cámara episcopal.

Hacia un frío de rechupete, porque toda la alegre y santa noche se la llevó el Niño Dios echando nieve al mundo, y los pastores de la inmediata sierra soplaban tanto en sus gaitas ó cornamusas aquella mañana, que «se helaban las palabras», según dijo el capitán Gusanillo; cuando se nos incorporó en traje de gala, con aquella levitilla ceñidita y entallada, el cinturón grana, guarnecido de trenillas doradas, el ros con la churri-guerresca torza de oro, y el consabido guante de hilo, ¡valiente refuerzo!  
Pero así íbamos todos, por requerirlo

de consuno la cartilla de uniformidad y la solemnidad del día.

Guarecidos en los soportales de la plaza esperando la hora, paseábamos al paso largo, bien marcado, para ahuyentar el frío, charlando del tiempo en sus propias barbas, porque viera que no teníamos ni pizca de miedo.

Gusanillo, á quien encajaba el apodo como si se lo hubieran hecho á la medida, pues era un alfenique, venía tiritando; cada palabra era una fermata, abusaba del trémulo, sin serle posible cambiar de registro, pero no era de frío.

—No, señores; están ustedes en un error—decía rechupeteando un cigarrillo—aunque soy meridional no me asusta la nieve; vengo acorazado.

Y se golpeaba el pecho como si lo tuviera á prueba de balas y de pulmonías.

—Además—continuó—que acabó de «matar el gusanillo» en la Dulce Alianza con una copita de Mallorca, y esto reanima, consueta y vigoriza.

Por la frasecilla esa de «matar el gusanillo», que era en él habitual, le habían puesto el apodo desde antes de ascender á oficial durante la guerra carlista.

Todo el refuerzo que Gusanillo traía bajo la levita, se reducía á dos periódicos extendidos, uno delante del pecho y otro en la espalda, costumbre muy generalizada por aquellos tiempos, á causa de no consentir la levita otras prendas interiores.

Pero esto rezaba, claro está, con los que no podían permitirse el lujo de tener uniformes de invierno y de verano, como sucedía á nuestro famoso capitán; pues allí estaba su colega Mochila, que, amén de la levita acolchada, se ponía un traje interior de franela, que le parecía mucho más confortable que *El Imparcial* y aun que la aristocrática *Epoca*.

El capitán Mochila no era ningún Apolo, pero lo que él decía: «Ande yo caliente y riase la gente;» y la verdad era que algo se reían los guasones de su facha rechoncha y atonelada.

Sobre si el papel era ó no era poroso, y si tenía ó no la propiedad de reflejar el calor, y otras cuestiones físico-profundas por el estilo, se abrió discusión, en la que tomó parte muy principal el entonces alférez Camisilla, muy aficionado á las ciencias naturales. Opinaba éste que el papel reunía excelentes condiciones para forros estético-confortables, y pidió al capitán Gusanillo el patrón de su coraza para hacerse otra semejante.

Porque debemos advertir que Gusanillo, para mayor comodidad, había construido una coraza compuesta de peto y espalda, con media docena de periódicos hilvanados en parte y pegados con obleas, que era un modelo de ingenio y de economía.

Terminada la ceremonia, cada quisque se fué á su casa para entrar en calor, y al día siguiente se supo que Gusanillo no podía ir á la oficina por hallarse en cama muy constipado.

Buen constipado nos dé Dios, porque el de Gusanillo resultó ser una pulmonía fulminante que en veinticuatro horas se lo llevó al otro mundo.

Ni la coraza ni la copa de Mallorca le sirvieron para nada. Verdad es que el frío de aquella Pascua nos hizo la *iden* á todos; pero solo tuvo fatales consecuencias para nuestro pobre compañero, quien sirvió de escarmiento al alférez Camisilla.

Excuso decir á ustedes que este, á pesar de sus convicciones científicas, renunció á la indumentaria de papel y optó por la del capitán Mochila, que le pareció de mejores condiciones.

BENITO C. BÉLZUZ.

**Pacotillas.**

Un sabio doctor norteamericano entra tranquilamente en su casa allá cerca de Nueva York, cuando vio un gran resplandor y al mismo tiempo un aerolito luminoso que se hundía en el suelo á pocos metros de su domicilio.

Examinado el aerolito, que más tarde fué declarado por una reunión de sabios como procedente del planeta Marte, se vio que tenía un trozo de metal sobre el que había grabados caracteres desconocidos muy semejante á los jeroglíficos egipcios.

No cabe duda. Eso es que los habitantes del planeta Marte, más adelantados que nosotros, tienen grandes aparatos ópticos con los cuales nos ven y han empezado á escribirnos cartas.

¡Pero cualquiera sabe lo que dicen! Lo malo es el sistema de comunicaciones que han establecido.

Porque si dan en menudearlo, va á parecer que nos apedrean!

San Pascual Bailón ha sido nombrado por el Papa patrono de Congresos y sociedades eucarísticas.

Lo siento. Porqué le iba yo á proponer para patrono de los candidatos á diputados á Cortes. Qué son los que van á bailar, en cuand. Práxedes publique la convocatoria.

Un periódico nuevo de Barcelona, dice: «Al literato infatuado que maltrate la lengua castellana le daremos con la gramática en los ojos.»

¡Para eso se necesita tener muy abiertos los ojos!

Ha llegado á Barcelona un joven jokey decente, es decir, buena persona, llamado Arnaldo Incento, el cual desde Roma á pie ha hecho el viaje en pocos días y así ha demostrado que tiene muchas energías. Probar más ha conseguido con esa gran caminata: que le cuadra el apellido de Incento, andando á pata. Del viaje la brevedad no honra tampoco á sus suelas... ¡Siendo jokey de verdad andaría con espuelas!

ESTRAÑI.

**Una autopsia.**

I.  
Una masa; sobre ella un envoltorio y á su lado con cintajos y flores adornado delirios del dolor... Un féretro entreabierto que estremece y causa horror!... Aquella habitación infunde miedo, olor á carne humana, sangre coagulada... negra... insana y algunos despojos que manchan la pared con tintos rojos.

II.  
Llega el doctor; los ayudantes desgarran el sudario protector y aparece el cadáver de una joven que infeliz vivió. De sus ojos, solo el blanco se distingue: sus mejillas están en contracción y su boca entreabierta dice claro que un alma voló.

Sus carnes son de mármol; aquel frío estremece los nervios del doctor y á pesar de estar acostumbrao no le hace sensación. Empuña despues el escalpelo, rasga aquella piel de tornasol según opiniones de profanos de la joven amó!

Estando aun en la autopsia fué un curioso y preguntóle al doctor.

—¿Ha muerto esta joven porque amaba? —Amaba... ¡y no olvidó!

ANTONIO DIAZ GARCÍA.

**De todo un poco.**

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado la creación en su Parque Zoológico, de un chenil ó perrera destinado á criar y mejorar las razas de perros españoles. Las bases que regirán en dicha instalación serán las siguientes:

El chenil del Parque Zoológico contendrá un gran número de ejemplares de perros de todas las clases, destinados á la ex-

hibición y á la cría y mejora de las razas.

Los productos se cederán por orden riguroso de inscripción, debiéndose formular el pedido en la Dirección de dicho Parque.

Los cachorros se entregarán á los dos meses de edad con la correspondiente hoja genealógica.

Se permitirá la unión ó cruzamiento con perras de propiedad particular, mientras obedezca al mejoramiento de la especie. Las perras expedidas de provincias han de venir franco á domicilio colocadas en sólido embalaje. Los gastos del retorno deberán satisfacerse anticipadamente.

Se admitirán perros á pensión, de raza bien definida y de reconocida utilidad.

Todos los domingos se celebrará en la sección correspondiente un mercado de perros de todas castas y procedencias.

En todos los casos, el director del Parque Zoológico practicará un reconocimiento sanitario á los perros que se presenten, desechando á los que padezcan enfermedades de cualquier carácter.

La Dirección no responde de los accidentes ni de las pérdidas que puedan ocurrir.

Para más detalles é instrucciones referentes á dichos servicios, dirigirse al director del Parque Zoológico.

El día 26 de Diciembre se celebrará el primer mercado de perros.

**MIL PESETAS** al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**Sección regional.**

**REMITIDO.**

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA:

Mi querido amigo: El Ayuntamiento de este pueblo y gran número de fieles, en representación de los demás, han dirigido al señor Obispo la siguiente solicitud. Sírvase usted publicarla en su popular periódico, y por ello le anticipa las gracias su afmo. s. s. q. b. s. m. J. San Pedro 10 Diciembre 1897.

JOSÉ ALVAREZ GARCÍA DE FIGUEROA.

La solicitud dice así:

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Badajoz.

Ilmo. Sr.: El Ayuntamiento y demás vecinos que suscriben, en representación del pueblo, tiene el honor de suplicar á S. S. I. se sirva acordar el nombramiento de cura ecónomo de esta en favor de D. Juan Perez Romero, presbítero, que con beneplácito de todos viene desempeñando expresado cargo desde el fallecimiento del párroco que lo servía.

Gracia que no duda obtener de la notoria bondad de S. S. I., cuya vida guarda Dios muchos años.

San Pedro de Mérida 10 de Diciembre 1897.—Antonio Flores.—Diego Moreno.—Fernando Sanchez.—Francisco Flores.—Pedro Carrasco.—Silvestre Crespo.—Gabriel Aparicio.—Pedro Torbellino.—Salvador Alvarez.—José Alvarez de Figueroa.—Fermin Flores.—Pedro Alvarez García de Figueroa.—Miguel Monterrey.—Adolfo Capote Lozano.—(Siguen las firmas.)

**Sección local.**

**EN EL AYUNTAMIENTO.**

Contra lo que de ordinario acontece, ayer fueron muy puntuales nuestros ediles: á pesar de encontrarse en Madrid cuatro de ellos, pudo celebrarse sesión el Municipio bajo la presidencia del Alcalde Sr. Hidalgo; concurrieron los concejales Sres. Mendez, Diaz Blanco, Galache, Suarez, Gonzalez Cuadrado, Vega, Corbacho, Bejarano, Mesia, Martinez (D. Vicente), Carvallo y Osorio. A última hora entraron en el salón los Sres. Herrera y Rodriguez Barrientos.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Galache dice que despues de la sesión comenzará á hacer uso de la licencia que le tiene concedida el Ayuntamiento.

Conforme el dictamen del arquitecto, se aprobó el proyecto para edificar un panteón y se concede á D. José Gragera Sanchez-Gata el terreno que con tal fin tiene solicitado.

Se concede permiso á varios vecinos para trasformar en ventanas los huecos que hoy sirven de puertas, ó viceversa.

El Sr. Martinez dice que algunas de esas obras están hechas ya.

El Sr. Diaz Blanco habla en igual sentido y habla de las obligaciones del arquitecto.

El Sr. Osorio dice que conforme á los que tiene acordado el Ayuntamiento, la guardia municipal es la que debe cuidarse de que no se hagan obras en las casas sin que sus dueños exhiban el permiso correspondiente; pero que debe llamar la atención acerca de que, en casi todas las solicitudes de que se ha dado lectura, el arquitecto emite su informe en sentido favorable, á principios de Noviembre último; pero que la comisión no formuló dictamen en algunas semanas, sin tener en cuenta el perjuicio que se causa á los dueños de las fincas y á los que pueden ocuparse en las obras, con tales dilaciones.

El Sr. Galache dice que él ha preguntado en más de una ocasión si había asuntos pendientes á fin de despacharlos.

El Alcalde indica que la guardia municipal se cuidará de que no se ejecuten obras sin exhibir el permiso necesario.

Conforme á lo propuesto por la comisión de ornato se acuerda abonar al contratista del tunel del matadero la cantidad que determina el arquitecto municipal en una certificación y á la empresa del tranvia lo que le corresponde por un trabajo que verificó por cuenta del Ayuntamiento.

Se desestima una solicitud sobre concesión de terreno para establecer un panorama en la plaza Minayo.

Se designa á D. Eduardo Mendez y en defecto de éste á D. Manuel Corbacho, para asistir á la subasta de las obras del palacio de Godoy.

Se acuerda, por indicación del Sr. Hidalgo, comprar una polea para el matadero municipal y una botella y algunos vasos.

El Sr. Herrera se extraña de que en el Juzgado municipal haya dos listeros.

El Alcalde recuerda que el Juez municipal solicitó que se le enviara algún escribiente para trabajos extraordinarios y que no habiendo consignación para tal servicio, se convino en que algún listero pudiera ir á auxiliar tales trabajos. Si quiere el Ayuntamiento—añade—se suspenderán todas las obras municipales y no figurará en las listas ni un solo trabajador.

El Sr. Diaz Blanco dice que nadie quiere que se estremen tanto las cosas: el propio concejal alude á las obras que se están ejecutando en el Palacio de Justicia.

El Alcalde dice que las realiza por su cuenta el Presidente de la Audiencia.

El Sr. Diaz Blanco vuelve á hablar del asunto, y el Presidente levanta la sesión á las doce y media de la tarde.

El señor presidente de la Audiencia provincial se propone, tan pronto como reciba un libramiento para el pago de dietas é indemnizaciones á jurados y testigos, hacerlo público por medio de la prensa y de un anuncio que se fijará en la tablilla correspondiente.

Cuando se consuman los fondos que el Estado entregue en un bimestre y queden por satisfacer algunas dietas ó indemnizaciones, se atenderá al pago de ellas con el primer libramiento que se reciba.

Es decir, que ningún jurado ni ningún testigo dejará de cobrar lo que le corresponda: el que al terminar un juicio no reciba la cantidad que se le haya señalado, la recibirá más tarde, autorizando para ello, si quiere, á quien más le plazca; pero no le sucederá lo que ha ocurrido en otras épocas, esto es, que nunca llegaba á recibirla.

También se propone el señor presidente de la Audiencia, que, en el abono de dietas é indemnizaciones se tenga en cuenta la distancia que haya entre la capital y el pueblo en que residan los jurados y testigos, los medios de comunicación, etc. Al efecto, ha dirigido una circular á los Jueces de instrucción para que le remitan los datos necesarios.

Bueno es que se sepa que los libramientos para pago de dietas é indemnizaciones no se reciben al comenzar el bimestre. Por eso en los juicios que se celebran al principio del mismo, no se puede atender al pago de aquellas atenciones; pero esta falta se subsanará destinando en primer término, según queda dicho, al pago de las cantidades que quedan pendientes en un bimestre, lo que el Estado abone en el inmediato.

También conviene que se sepa que lo que el Estado libra para dietas é indem-

nizaciones se divide en tres partes, una para cada sección de la Audiencia y cada una de esas partes se subdivide en dos porciones: una para jurados y otra para testigos. Por esto, á veces, ha solido ocurrir que no ha habido dinero para los unos y sí para los otros, ó viceversa.

El Sr. Serrano Delgado, dedica á todo lo que se relaciona con este asunto, una gran atención para que nadie se queje y para que nadie tampoco deje de percibir lo que le corresponda.

Escusamos decir que el Sr. Serrano no tiene interés, cuando traya que dar autorizaciones para el cobro, en el caso de que éste no pueda tener lugar al concluir el juicio, en que esas autorizaciones se den á esta ó á la otra persona, y que no permitirá que los empleados de la Audiencia hagan la menor indicación en tal sentido.

Cada cual designará la persona que sea de su agrado, si es quiere que hacerlo.

Plácenos pues, hacer públicos los propósitos del digno presidente de la Audiencia provincial.

**TEATRO DE LOPEZ DE AYALA.**

Anteanoche se verificó la función organizada por la sección dramática de El Fomento de las Artes.

Se puso en escena en primer término, *Los dominos blanco*, comedia en tres actos de los Sres. Navarrete y Pina Dominguez, muy conocida de nuestro público.

El papel de la traviesa Asunción, lo tuvo á su cargo la señorita de Elices, quien lo desempeñó con el acierto con que interpreta todos los que se le confían.

La señorita de Sabater supo caracterizar el de doña Tomasa, una respetable señora que queria á su marido tan tiernamente como se casaron; y las señoritas de Saenz (Amparo y Elvira), procuraron dar vida á los de Joaquina y Mercedes.

El Sr. Castro Sardiña hizo reír en el de D. Lino. El Sr. Alba estuvo afortunado en el de Felipe; y los Sres. Matamoros, Gonzalez Correa (Antonio y José), así como el Sr. Rincon, trabajaron con fe para que la obra agradase al público.

Al caer la cortina fueron llamados los actores al palco escénico.

El juguete cómico *Entre doctores* fué causa de que pasara un rato muy agradable la concurrencia. La señorita de Elices hizo una criadita muy mona. La señorita de Nevado se esforzó por dar colorido al de la tímida Pilar; el Sr. Gonzalez Correa (José) sacó gran partido de el de Aristides; y Castro, Gonzalez Correa (Antonio), Matamoros y Alba, coadyuvaron á que resultara un buen conjunto.

A instancia de la Delegación de Hacienda de esta provincia, el Excmo. señor Ministro del ramo, ha prorrogado hasta el día 31 del mes corriente, la expedición voluntaria de cédulas personales.

Nos complacemos en hacerlo público.

En la mañana de ayer falleció la señora doña Rafaela Ordoñez, esposa de nuestro amigo el conocido industrial don Fernando Nicolás Gallego.

Por sus excelentes cualidades, tenía la finada grandes simpatías; así es que su muerte ha producido un sentimiento general.

A nuestro amigo D. Fernando y á toda la familia de doña Rafaela, damos el pésame por la desgracia que les aflige.

Parece que ayer se recibieron las órdenes declarando cesantes á algunos empleados de la Delegación de Hacienda.

**Servicio telegráfico.**

Veredicto del jurado.—Recurso de revisión.

Madrid 14 (3:10 m.)

En la causa sobre asesinato del catedrático Sr. Moreno Pozo, el Jurado dictó ayer veredicto de inculpabilidad. El público que asistía á la vista del proceso, acogió con aplausos este veredicto.

A petición del ministerio fiscal, ha acordado el Tribunal de derecho que se someta la causa á conocimiento de un nuevo Jurado.

De Cuba.—Visita de Blanco á Lée.—Montoro convaliente.—Un cabecilla muerto. Collazo herido.

Madrid 14 (3:20 m.)

Un cablegrama de la Habana manifiesta que el general Blanco acompañado del

Sr. Congosto, fué á visitar al cónsul general norteamericano Mr. Lee, para darle el pésame por la muerte de la madre de Mac-Kinley.

El coacido autonomista Sr. Montoro ha entrado en el periodo de la convalecencia.

En el encuentro de Rioseco (provincia de la Habana) fue muerto el cabecilla Pi-terre.

Uno de los insurrectos presentados declaró que en el combate de Caiman fue herido el cabecilla Collazo.

**Consulta de Primo de Rivera.**

Madrid 14 (3:40 m.)

El Sr. Sagasta recibió un telegrama de Primo de Rivera, consultándole ciertos particulares relativos á la sumisión de los rebeldes filipinos.

Es probable que el éxito que pueda haber en este asunto dependa de la contestación que dé á dicho telegrama el presidente del Consejo de Ministros.

**Noticias de origen sospechoso.**

Madrid 14 (4 m.)

Un despacho de Nueva York refiriéndose á un telegrama de la Habana, dice que el señor la Torre, comandante militar de Puerto Príncipe, dictó un bando que puede ocasionar reclamaciones internacionales. Por dicho bando se impone la pena de muerte sin distinción de sexo, á todos los que abandonen el domicilio sin permiso del citado comandante militar.

También se impone la pena de muerte á quien enarbore cualquier bandena que no sea la española.

Asimismo dice el despacho que ha sido fusilada una mujer que se dirigía al mercado, y que el agente consular inglés norteamericano, francés y alemán, en Nuevita ha informado á los cónsules respectivos de la Habana de la gravedad de la situación.

**Cocina de La "Región Extremeña," por León Loty**

Comidas para mañana 15 de Diciembre de 1897.

**Almuerzo.**

Tortilla francesa.—Lengado á la asturiana.—Habas á la inglesa.—Patatas sopladas.—Espaldilla de carnero.—Queso.

**Comida.**

Sopa de fideos á la jardinera.—Filetes de lubina.—Lomo de cerdo con cebolla.—Cucuruchos de cardo.—Natillas blancas.—Postres.

**ESPALDILLA DE CARNERO.**

Pónganse en una cacerola cebollas y zanahorias cortadas en rajitas, laurel, perejil, pimienta y sal, un cacillo de agua y otro de vinagre, dejarlo cocer.

Colocar la espaldilla de carnero en unacacero- la y dejarla adobar durante veinticuatro horas. Asarla á fuego fuerte y rociarla con manteca derretida y servirla con la composición anterior.

**SOPA DE FIDEOS A LA JARDINERA.**

Se parten unas zanahorias, nabos y otras verduras en rajitas delgadas.

Se añaden guisantes, judías y sal, y se cuecen en agua.

En el caldo hervido se ponen los fideos y se menean de vez en cuando para que no formen pasta. Agréguese las verduras y terminese de cocer todo junto.

(Prohibida la reproducción.)

**ARRIENDO.**

Se arriendan los aprovechamientos de pasto y bellota de la dehesa «Prados del Rey» termino municipal de Jerez de los Caballeros, á una legua de Barcarrota.

Pliego de condiciones, en Badajoz, Moraleja, 20.

**GRAN PARADOR NUEVO**

**San Pablo,**

SITO EN LA BARRIADA DE LA ESTACIÓN de Badajoz.

Hay buen servicio y esmerada asistencia, con entrada de coches y carros, camas y habitaciones para dormir, como ninguno en su clase.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

**CUADRO**

de la nueva marcha de trenes aprobada por Real orden que rige desde 1.º de Julio, con las salidas y llegadas á esta ciudad, así como de las estaciones más importantes de la provincia, según el itinerario siguiente:

ESTACIONES	LLEGADA		SALIDA		NOMERS TITULARES DE LOS TRENES.
	HS.	MIN.	HS.	MIN.	
Badajoz.....	6	50 t.	4	45 t.	Mixto.
Mérida.....	1	15 t.	7	20 t.	Idem.
Almorchoa..	1	35 t.	2	10 t.	Idem.
Mérida.....	7	25 t.	7	50 t.	Idem.
Badajoz.....	9	55 m.	»	»	Idem.
Badajoz.....	»	»	8	55 m.	Correo mixto.
Mérida.....	10	30 m.	11	00 m.	Idem.
Almorchoa..	3	25 m.	3	50 m.	Idem.
Almorchoa..	11	45 m.	12	10 m.	Idem.
Mérida.....	3	50 m.	4	10 m.	Idem.
Badajoz.....	5	45 m.	»	»	Idem.
Mérida.....	»	»	10	45 m.	Correo.
Zafra.....	1	05 m.	1	30 t.	Idem.
Zafra.....	1	15 m.	1	40 t.	Idem.
Mérida.....	3	45 m.	»	»	Idem.
Mérida.....	»	»	4	30 t.	Mercancía.
Zafra.....	7	40 t.	8	05 t.	Idem.
Zafra.....	7	00 t.	7	25 t.	Idem.
Mérida.....	10	10 t.	»	»	Idem.
Mérida.....	»	»	4	25 m.	Correo mixto.
Cáceres.....	7	00 t.	»	»	Idem.
Cáceres.....	»	»	7	15 t.	Idem.
Mérida.....	9	50 m.	»	»	Idem.
Badajoz..	7	10 m.	»	»	Correo.
Badajoz..	»	»	7	25 t.	Idem.
Badajoz..	9	35 m.	»	»	Mixto.
Badajoz..	»	»	7	55 m.	Idem.

**Laboratorio Químico-Farmacéutico Y DROGUERÍA**

**DON RICARDO CAMACHO**

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña, por sus productos químicos y farmacéuticos. Miembro Titular, con medalla de primera clase, de la Sociedad Científica Europea de Bruselas.

Balsamos, cápsulas, esencia de zarzaparrilla, emplastos, emulsión de aceite de bacalao, extractos, jarabes, píldoras, tinturas, vinos, aguas medicinales, azufre líquido volcanizado, agua Lemery.

Depósito exclusivo del sulfato de quinina Richard, así como de casi todos los específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, productos químicos para la farmacia, fotografía, tintorería, etc.

Biberones, geringas, bragueros, termómetros, speculum, cura de Lister, etc.

Barnices, brochas, pinceles, pinturas preparadas de todas clases, jaboncillo, colofonia, sosa cáustica, anilinas de todos colores.

Plaza de la Constitución, 12 y Gobernador, 2 y 4

**BADAJOZ**

**LA UNIVERSAL**

**GRAN HOSPEDERÍA**

DE GABINA REDONDO

Larga, 43, principal

BADAJOZ.

Servicio esmerado, Precios económicos.

**LA MADRILEÑA.**

**GRAN FABRICA DE SILLAS Y CESTAS.**

23, Soledad, 23.

Gran surtido en sillas de todas clases: se componen sillas y se ponen asientos finos de paja blanca y ordinarios, de bayón y de rejilla y madera, desde 1,25 pesetas en adelante.

Se reforman muebles de tapicería, carpintería y ebanistería. En cestas y butacas hay gran surtido en finas y ordinarias. También se hacen toda clase de encargos y composturas, y en rústico se hacen maceteros, jardineras y sillas de jardín.

Hay gran surtido en carteras para niños.

No confundirse ni dejarse engañar sin visitar esta casa.

23, SOLEDAD, 23.—BADAJOZ.

**Clínica especial de enfermedades de los ojos.**

**D. CAYO ALVARADO,**

Profesor libre de Oftalmología, médico-oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia municipales y provinciales de SALAMANCA.

pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que desean consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Badajoz del 1.º al 18 de Diciembre, hospedándose en el

**HOTEL DE PARIS**

**AGENCIA DE NEGOCIOS**

Menacho, 21, principal. BADAJOZ.

Se encarga de las gestiones necesarias á la realización de todo asunto ó negocio particular, y demuestra la manera de poder legalizar operaciones metálicas, sin otra garantía que la firma del propietario que la realice.

Horas de despacho, de 10 á 1.

**ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA**

DE

**ANTONIO COVARSI**

Agente general en la provincia de la Sociedad Union Española de Explosivos,

AGENTE DE ADUANAS

Pólvoras y explosivos de todas clases, cartuchos de caza cargados y vacíos

ESCOPELAS, REVOLVERS Y CUCHILLOS DE MONTE MONTURAS, BRIDAS BOCADOS, ESCOPETAS, REVOLVERS Y CUCHILLOS DE MONTE TRIBOS, ETC.

Escopetas marca COVARSI, garantizadas por todos conceptos.

OBRA MUSICALES, PAPEL PAUTADO Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES

Se compran cuadros y objetos antiguos.

(SE FACILITAN CATÁLOGOS GRATIS).—CALLE CALATRAVA, NÚM. 3.

**LA FORTUNA LAS COLONIAS**

Menacho y Vasco Núñez, 12.

4, Santa Lucía, núm. 4.

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

**JAIME GOMIS Y BENAGES**

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, manteca del reino y extranjera, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas y otros.

Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los de Griella, con preciosos ob- jetos de regalo, de cristal y porcelana.

Galatras, con veinte jicaras, en paquetes de medio kilo.

Los Padres Agustinos, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 460 gramos, ó sea libra antigua. Se expenden desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en Aguardientes de todas clases y precios.

Algodones, en colores listados y lisos para medias, carretes y otros, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS,

**LA FORTUNA y LAS COLONIAS.**

PRECIOS «COOPERATIVA.»

**LA GRANADINA**

**Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.**

5 BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO),

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

**LA GRANADINA**

# BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña,

COMPANÍAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.

GARANTIAS:

CAPITAL SOCIAL.....	PTAS.	15.000.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1891.....	PTAS.	9.233.968'05
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895.....	PTAS.	195.906.987'44
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos en igual fecha.....	PTAS.	12.691.707'02

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

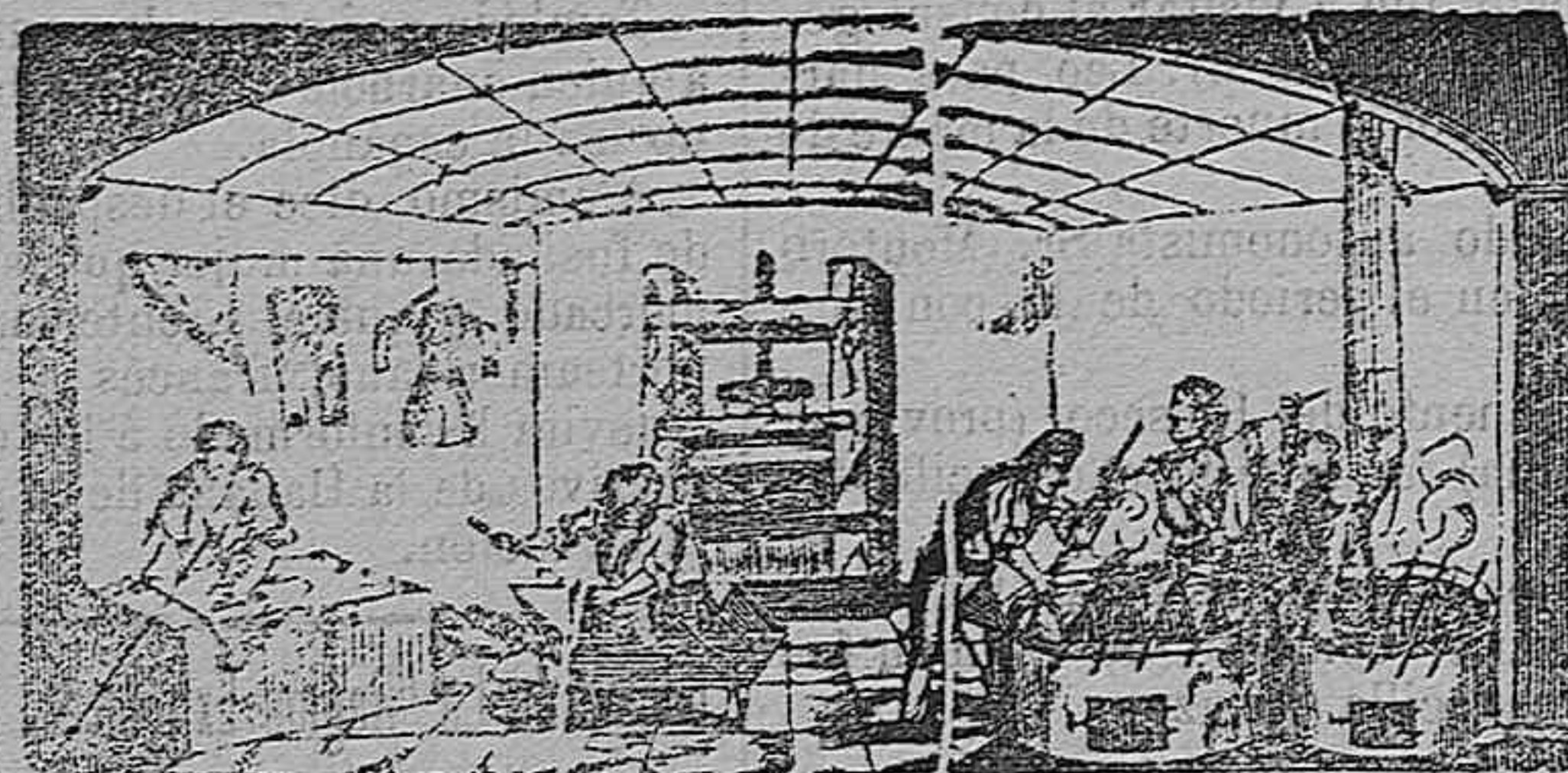
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: **Ancha, 64.—BARCELONA.**

Delegado é Inspector de Extremadura: **D. Cayetano Lledó, Melendez Valdés, 42. Badajoz.**

AGENTES: **D. José Blazquez y D. Calixto Quijano.**

SUBINSPECTOR: **D. Miguel Pimentel.—CALATRAVA, 10.**



## GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

**Fernando Bourrellier Rico.**

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tificen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin darles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

**SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS**

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales, **BADAJOZ.—Calle de Gabriel, núm. 54.—BADAJOZ.** Precios convencional es



**CÁPSULAS EUPEPTICAS**  
**MORRHUOL**  
DEL DR PIZA  
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todas las propiedades primitivas del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra los estados pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 18 reales frasco; 12 frascos en caja. De venta en todas las farmacias y en la farmacia de D. Ricardo Camacho, en Badajoz.

## Píldoras de Riaza de Perez Negro.

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean Tercianas, Cuartanas ó Cotidianas. No hay necesidad de privarse de ninguna clase de alimentos.

**¡Veinticinco años de éxito!**

CAJAS CON 80 Y 40 PÍLDORAS, 5 Y 3 PÉSETAS.

De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe, sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pidan. FARMACIA DE PEREZ NEGRO, Ruda, 14. MADRID.  
En Badajoz, Farmacia de D. Ricardo Camacho.

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

## LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que exprese la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

3U GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

# LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,")

Redacción y Administración: calle de Arco-Agüero, núm 18, bajo.

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.